

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4803 BODEGAS MARTÍNEZ LACUESTA, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 24 de julio de 2020, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Ciudad de Haro, en el domicilio social sito en el Paraje de Ubieta, sin número, el día 9 de octubre de 2020, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, el día 10 de octubre de 2020, a las 11,30 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión de la Sociedad referido al ejercicio de 2019.

Tercero.- Aprobación y aplicación del Resultado obtenido en el ejercicio de 2019.

Cuarto.- Nombramiento de auditores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a aprobación, e informes preceptivos.

Derecho a complementar el Orden del Día.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del Capital Social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, en la forma prevista en el artículo 172 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho a requerir presencia notarial.

Los accionistas que representen al menos el uno por ciento del Capital Social, podrán requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta siempre que, con cinco días de antelación al previsto para la celebración de la Junta, lo soliciten a los administradores en la forma prevista en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Haro, 27 de agosto de 2020.- Presidente, Antonio Martínez-Lacuesta Verde.

ID: A200037142-1